



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS



Firmado digitalmente por ENRIQUEZ
MUÑOZ Danny Daryl FAU
20546537782 soft
Cargo: Jefe(A) De Unidad Territorial
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.12.2021 23:30:57 -05:00

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año Internacional de la Eliminación de la Pobreza y el Desarrollo Humano”

Abancay, 10 de Diciembre del 2021

OFICIO N° 000062-2021-MIDIS/PNCM-UTAPUR

Señor:

Ing. GIOVANI PALIZA PINTO.

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana.

Presente.-

Asunto: Caso N°072-21-CTVC/UT-APURIMAC

Referencia : Oficio N° 040 -2020-CTVC/UT-APURIMAC

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 19 de noviembre del 2021, la Unidad Territorial Apurímac recibió la Alerta registrada como Caso N° 072-2021-CTVC/APURIMAC, referida al funcionamiento del Comité de Gestión Pumamarca del servicio de acompañamiento a familias, provincia de Cotabambas Distrito Tambobamba.

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión “Pumamarca” del SAF, reconocido con RDE N° 960– 2021-MIDIS/PNCM, está ubicado en el distrito de Tambobamba - Provincia de Cotabambas, de la Unidad Territorial Apurímac. Este CG. Tiene una meta de atención de 119 familias entre niños y niñas menores de 36 meses y gestantes.

CUARTO: Mediante OFICIO N° 053-2021-MIDIS/PNCM-UTAPUR, de fecha 02 de diciembre se ha solicitado la ampliación de plazo para la atención del citado caso en el comité de “GESTIÓN PUMAMARCA”, hasta el 10/12/2021.

QUINTO: Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

DE LOS PUNTOS CRÍTICOS.

- 1. ACTOR COMUNAL NO BRINDA CONSEJERÍA TELEFÓNICA AL HOGAR LA SEMANA PASADA. Durante la entrevista realizada la madre del usuario manifestó que no le brindan consejería mediante llamada telefónica, solo le envían mensajes con lo cual no se estaría cumpliendo con RDE N° 766-2021-MIDIS/PNCM 5.3.2. Actividades del Acompañamiento Familiar No Presencial.**

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”**“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”*

En el marco del Decreto Supremo D.S N° 015-2020-MIDIS, el 14 de junio de 2021, mediante RDE N°766-2021-MIDIS/PNCM, se aprobó la Directiva denominada “Prestación de servicios del Programa Nacional Cuna Más en contextos no presenciales”, se establece, en el numeral 5.3.2, Actividades del Acompañamiento Familiar No Presencial en el literal b, que la consejería telefónica consiste en dar acompañamiento sostenido a las familias usuarias, mediante una llamada telefónica una vez por semana, con una duración entre 15 y 20 minutos, el día y hora establecido por acuerdo previo con la familia. A través de la consejería telefónica se busca fortalecer el entorno familiar que permita generar las mejores condiciones para el bienestar de la niña y niño, así como de la familia en su conjunto. Se identifica y hace seguimiento sobre posibles situaciones que afecten el desarrollo de las niñas y niños desde la gestación, así como a sus familias, siendo el objetivo principal potenciar el desarrollo integral de las niñas y niños menores de 36 meses de edad. Se realiza con una secuencia metodológica y con una frecuencia de cuatro consejerías al mes (una a la semana); en el literal c, en el caso de lugares donde las familias usuarias no tengan acceso a telefonía o no cuentan con internet no se realiza la consejería telefónica, se desarrollan actividades de comunicación comunitaria para la entrega de mensajes haciendo uso de perifoneo, megáfono o altoparlante, murales, radio, entre otros, de acuerdo con cada realidad. En estos casos se entregarán 4 mensajes por semana.

El punto crítico, se declara **INFUNDADO**.

Al respecto, en este contexto que nos encontramos organizado los Actores Comunales del CG Pumamarca, cuentan con sus cronogramas de llamadas para realizar la consejería telefónica, con fechas y horarios establecidos de acuerdo a la disponibilidad de cada familia usuaria. Cabe precisar que la llamada telefónica para la consejería a la usuaria Alberta Paniura Gabriel son los días jueves de cada semana, es así que para el mes de noviembre estuvo programado para las fechas: 4, 11, 18 y 25 a horas 5:00 pm, sin embargo, en algunos casos existen dificultades de cobertura de señal de telefonía lo que conlleva a que la cuidadora principal a veces no responda; frente a esos casos, tenemos establecido mensajes por medios locales a través de alto parlantes o megáfonos. Tal como establece en la normativa vigente. En consecuencia, cuando no hay contacto de llamada telefónica no es factible realizar la consejería, teniendo como alternativa la difusión de mensajes por medios locales.

Así mismo, cabe señalar que, cada Actor Comunal está capacitado, fortalecido y recibe asistencia técnica permanente sobre la prestación de servicios para la realización de la consejería telefónica (**Ver Anexo N° 01 – evidencia de llamadas y prestación a través de medios alternativos**).

2. **PROGRAMA ENTREGA AL HOGAR KIT DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO INCOMPLETO. La madre del usuario informa que aún no le han entregado juguetes para su niño. Lo que podría significar que no ha recibido el kit DIT completo. Esta situación podría contravenir lo estipulado en el punto 5.10 de la RDE-0766-2021-MIDIS/PNCM Prestación de Servicios del PNCM en Contextos No Presenciales, que establece que la entrega de kit de DIT es para los usuarios continuadores por única vez.**

En el marco del Decreto Supremo D.S N° 015-2020-MIDIS, el 14 de junio de 2021, mediante RDE N°766-2021-MIDIS/PNCM, se aprobó la Directiva denominada “Prestación de servicios

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”**“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”*

del Programa Nacional Cuna Más en contextos no presenciales”, en esta Directiva se establece que con la finalidad de generar mejores condiciones para el desarrollo infantil temprano teniendo en cuenta las restricciones y limitaciones que tienen las familias por causa de las medidas sanitarias adoptadas por el gobierno frente al COVID-19, se ha previsto la entrega de kits de materiales y de alimentos que coadyuven a reforzar las prácticas de cuidado y aprendizaje que promueve el PNCM, entre ellos tenemos la dotación de:

- **KIT DIT:** Busca reforzar la aplicación de las prácticas de aprendizaje de la/el cuidador/a principal (madre, padre u otro cuidador) a fin de favorecer el desarrollo infantil de su hija o hijo. La entrega es por única vez a niñas y niños usuarios de los Servicios del PNCM. El material se sujetará a la disponibilidad según zonas de atención y considerando la meta programada para el año de ejecución.

En el numeral 5.7.1 de la Directiva en mención, se señala que la dotación del KIT del Desarrollo Infantil Temprano (Kit DIT) es para ambos servicios y está compuesto por 04 materiales educativos variados, con pertinencia cultural en el marco de la promoción del juego: 2 juguetes y 2 cuentos de acuerdo al grupo etario. La dotación del Kit DIT, se sujetará a la disponibilidad según, zonas de atención y considerando la meta programada para el año de ejecución.

En el numeral 5.8.1. Adquisición de kits DIT: Para la adquisición del kit DIT, la UT/OCT considera en su programación la cantidad de usuarios continuadores, el cual se obtiene en base al reporte de asistencia correspondiente al mes de la entrega. Para la programación de la adquisición del kit DIT, se tiene previsto la proyección de edades al mes en el que se realizará la distribución, a fin de no generar brechas en la entrega del kit DIT. Por lo que la UT/OCT, deberá garantizar que la entrega del kit DIT se realice dentro del plazo de ejecución establecido.

Sobre el punto crítico, se declara **INFUNDADO**:

Se precisa, la entrega de kit DIT a la totalidad de usuarios continuadores del SAF en la UT Apurímac fue en el mes de abril del presente año, en la que se evidencia la entrega efectuada a la Sra. Alberta Paniura Gabriel a través de la lista de entrega de 2 JUGUETES: 1 muñeco de tela antialérgico y 1 juguete para rodar, y 2 LIBROS CUENTOS: 1 Libro mis emociones versión andina y 1 Libro los animales de mi chacra. Dicha entrega se ha realizado en el marco de la normatividad vigente (**ver anexo 03 – lista de entrega del kit DIT**).

Frente a esta situación, se establece comunicación presencial con la Cuidadora principal a fin de reforzar que la entrega del KIT DIT (1 muñeco de tela antialérgico y 1 juguete para rodar, y 2 LIBROS CUENTOS: 1 Libro mis emociones versión andina y 1 Libro los animales de mi chacra) son los materiales educativos que desde el PNCM se realiza por única vez en el año al usuario; así también se reforzó sobre la importancia del juego con su niño (**ver anexo 04 – acta de reunión con familia usuaria**).

3. **HOGAR DESCONOCE SOBRE LOS SERVICIOS QUE BRINDA "CUNA MÁS DIGITAL". La madre del usuario indicó que desconoce sobre Cuna Más Digital y que no ha visto algún video sobre cuentos, alimentación, consejos de crianza ofrecidos por Cuna Más, también manifestó desconocer y no haber hecho uso, de los contenidos audiovisuales especializados que tiene el programa para promover de manera significativa y entretenida, los conocimientos y prácticas de cuidado nutrición, bienestar emocional, físico y el aprendizaje en su niña menor de 36 meses de edad.**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Esta situación podría contravenir la RDE 264-2021-MIDIS/PNCM “Plan de Comunicaciones 2021” en el punto 6.6.2 donde indica que a través de Cuna Más Digital y sus diversas plataformas digitales, se promoverán a las madres, padres y cuidadores principales las prácticas de cuidado, nutrición, fortalecimiento del vínculo afectivo, bienestar emocional, físico y de aprendizaje de niñas y niños menores de 36 meses de edad. Asimismo, en la RDE 0766-2021-MIDIS/PNCM en el 5.3.2. Actividades del Acompañamiento Familiar No Presencial a) indica que La información y orientación consiste en abordar contenidos relacionados a las prácticas de cuidado saludable y aprendizaje de la/el cuidadora/or principal (madre, padre u otro cuidador) para favorecer el desarrollo infantil temprano y de manera complementaria sensibilizar y difundir mensajes para la prevención del COVID-19 y salud mental que incluye prevención de la violencia, lo cual se realiza a través de mensajes por medios digitales.

Cuna Más Digital es una Iniciativa del Programa Nacional Cuna Más que comparte, en redes sociales, contenidos audiovisuales que buscan promover conocimientos y prácticas del Desarrollo Infantil Temprano en madres, padres, gestantes y cuidadores principales de niñas y niños hasta los 36 meses de edad, en un lenguaje sencillo y relevante.

Cabe precisar que existen ámbitos de intervención en los cuales no se tiene acceso a internet, así como familias usuarias que no cuentan con teléfonos inteligentes, y en caso de aquellas familias que cuentan con ellos, no cuentan con suficiente paquete de datos para realizar la navegación en internet. Finalmente, considerar que se cuenta con ámbitos en que la comunicación es por medios comunitarios.

El punto crítico, se declara INFUNDADO

La usuaria entrevistada manifiesta que no fue entrevistada de inicio hasta el final, indica que, para atender a su niña dejó a su esposo con la comunicación, y el esposo ha contestado algunas preguntas, también precisa que el esposo pocas veces participa en la comunicación e interacción con la facilitadora, asimismo, indica no haber escuchado con claridad las preguntas que se le hacía.

En fecha 04 y 06 de noviembre, se puede ver que la madre usuaria Alberta Paniura Gabriel ha recibido a través de su WhatsApp contenidos (videos) de CUNA MAS DIGITAL, lo cual evidencia que si se viene compartiendo material de la multiplataforma CUNA MAS DIGITAL **(ver anexo 05 – capturas de pantalla WhatsApp).**

Asimismo, en aras de fortalecer el uso y acceso a la mencionada plataforma, se ha recalcado a la mencionada usuaria que verifique el material que se le viene enviado a través del WhatsApp **(ver anexo 04 – Acta de reunión con familia).**

CONCLUSIÓN

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Apurímac, sobre el CASO N°72-2021-CTVC/APU, se precisa:

Los puntos críticos 01, 02 y 03, se consideran INFUNDADOS, en coherencia a los criterios establecidos por el Programa.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

Atentamente;

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
DANNY DARYL ENRIQUEZ MUÑOZ
JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL
Programa Nacional Cuna Más

Se adjuntan anexos 01, 02, 03, 04 y 05.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Anexo 01: Evidencia de la planificación de llamadas noviembre a la usuaria Alberta Paniura Gabriel.

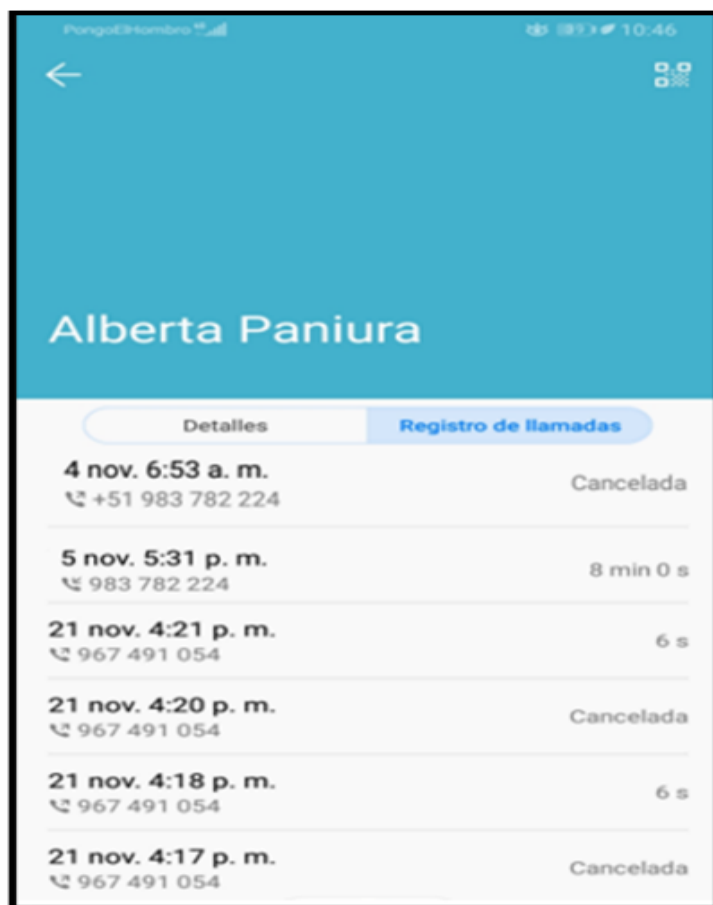
MI CRONograma DE LLAMADA DEL MES DE NOVIEMBRE 2021

Facilitadora: Delia Ccoillaque Huillca					
N°	Nombre de la mamá	Nombre de niño	Celular	Día y hora de consejería	
1	Ccoillaco Cecilia Adelaida	Zamora Ccoillaco Yanni Flor	944-023-428	Lunes 8, 15, 22, 29, 9:am	
2	Merma Mantuñez Sindi A.	Vargas Merma Kevin Saul	913-806-726	Viernes 5, 12, 19, 26 11-30 am	
3	Hilario Patilla Viviana	Vargas Hilario Isaac Israel	913-870-967	Lunes 8, 15, 22, 29 11. am	No contesta
4	Hamman Gabriel Juliana	Piscocilla Hamman Eusebio Juan	933-782-224	Miércoles 3, 10, 17, 24 4. pm	
5	Mamani Delgado Zoraida	Huillca Mamani Eneas Amir	913-954-091	Martes 9, 16, 23, 30 8.00 am	
6	Paniura Gabriel Alberta	Humani Paniura Oliver	967-491-054	Jueves 4, 11, 18, 25 5.00 pm	No contesta
7	Ichuahuaga Constanza Juvenal	Humani Ichuahuaga Ruth Lizbeth	974-360-428	Jueves 4, 11, 18, 25 4.00 pm	
8	Huillca Ccoillaco Juanita	Humani Huillca Mary Rosa	961-452-427	Miércoles 3, 10, 17, 24 11.00 am	
9	Humantlorpa Geispe Graciela	Humani Humantlorpa Jacob Nairi	977-119-841	Viernes 5, 12, 19, 26 8.00 am	sin señal
10	Ccoillaco Ccoillaco Antonia	Lopez ccoillaco Rubi Espinoza	948-346-905	Martes 9, 16, 23, 30 5 pm	

Anexo 02: Evidencia del registro de llamadas a la usuaria Alberta Paniura Gabriel y entrega de mensajes a través de medios alternativos cuando no hay respuesta de familias.

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

Anexo 03: Evidencia de la entrega kit DIT a la usuaria Alberta Paniura Gabriel (fecha 26/04/2021).

ANEXO N°03
REGISTRO DE CONTROL DE ENTREGA DEL KIT DIT PARA LAS NIÑAS Y NIÑOS DEL SAF

UT/OCT: UF APURIMAC
ID CG: 3994
DEPARTAMENTO: APURIMAC
COMITE DE GESTIÓN: PUMAMARCA
NOMBRE DEL AF: PANIURA GABRIEL ALBERTA
PROVINCIA: COTABAMBA
DISTRITO: TAMBORAMBA

FECHA	TIPO DE KIT DIT	CANTIDAD DE JUGUETES	CANTIDAD DE CUERPOS	CÓDIGO DEL USUARIO	APELLIDOS Y NOMBRES NIÑO(A)	APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE, PADRE O APODERADO	CELULAR DE LA MADRE, PADRE O APODERADO	FIRMA DE RECEPCIÓN
26/04/2021	BIBES Y GATEADORES	01 MUÑECO DE TELA ANTIALÉRGICO 01 JUGUETE PARA RODAR	01 MIS EMOCIONES (VERSION ANDINA) 01 LOS ANIMALES DE MI CHACRA	937536	HUAMAN PANIURA OLIVER	PANIURA GABRIEL ALBERTA	953893600	
26/04/2021	BIBES Y GATEADORES	01 MUÑECO DE TELA ANTIALÉRGICO 01 JUGUETE PARA RODAR	01 MIS EMOCIONES (VERSION ANDINA) 01 LOS ANIMALES DE MI CHACRA	937532	VARGAS MERMA KEVIN SAUL	MERMA MONTAÑEZ SHADI AUDALIA	913606726	
26/04/2021	BIBES Y GATEADORES	01 MUÑECO DE TELA ANTIALÉRGICO 01 JUGUETE PARA RODAR	01 MIS EMOCIONES (VERSION ANDINA) 01 LOS ANIMALES DE MI CHACRA	960912	HUAMAN HUILLCA MARY ROSA	HUILLCA CASHUA JUANITA	957115951	
26/04/2021	BIBES Y GATEADORES	01 MUÑECO DE TELA ANTIALÉRGICO 01 JUGUETE PARA RODAR	01 MIS EMOCIONES (VERSION ANDINA) 01 LOS ANIMALES DE MI CHACRA	861655	PUSACLLA HUAMAN EUSEBIO JUAN	HUAMAN GABRIEL JULIANA	954243311	
26/04/2021	BIBES Y GATEADORES	01 MUÑECO DE TELA ANTIALÉRGICO 01 JUGUETE PARA RODAR	01 MIS EMOCIONES (VERSION ANDINA) 01 LOS ANIMALES DE MI CHACRA	874140	HUAMAN ICHUHUAYTA RUTH LORETH	ICHUHUAYTA CONDOBI AVELINA	973114294	
26/04/2021	BIBES Y GATEADORES	01 MUÑECO DE TELA ANTIALÉRGICO 01 JUGUETE PARA RODAR	01 MIS EMOCIONES (VERSION ANDINA) 01 LOS ANIMALES DE MI CHACRA	920236	HUAMAN HUAMANTUPA JACOB NAIN	HUAMANTUPA CUSPE GRACIELA	973114294	
26/04/2021	BIBES Y GATEADORES	01 MUÑECO DE TELA ANTIALÉRGICO 01 JUGUETE PARA RODAR	01 MIS EMOCIONES (VERSION ANDINA) 01 LOS ANIMALES DE MI CHACRA	894599	ZAMORA CECOSCO YENNY FLOR	CECOSCO OCHOA ADELAIDA	951033428	
26/04/2021	BIBES Y GATEADORES	01 MUÑECO DE TELA ANTIALÉRGICO 01 JUGUETE PARA RODAR	01 MIS EMOCIONES (VERSION ANDINA) 01 LOS ANIMALES DE MI CHACRA	971671	VARGAS HILARIO ISAAC ISMAEL	HILARIO PORTILLA VIVIANA	931870267	

NOMBRE: Oliver Paniura Huillca
DIRE: 77021406
ACTOR COMUNITARIO: FACILITADORA
FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA

PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS
COMITE DE GESTIÓN PUMAMARCA
PRESIDENTE
NOMBRE: REYNA EASQUA GÓPEZ FLORES
DIRE: 40135937
NOMBRE Y FIRMA DEL MIEMBRO DEL COMITÉ DE GESTIÓN

NOMBRE Y FIRMA DEL MIEMBRO DEL CONSEJO DE VIGILANCIA
GLORIA PALOMINO FURIA DIRE: 45751995

**Anexo 04: Acta de refuerzo de la entrega del kit DIT y prestación de servicios del
Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
PNCM a la usuaria Alberta Paniura Gabriel.**
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

20 66

Acta de Seguimiento y Constatación del servicio que
Recibe la Usuario que brinda el Programa Nacional
Cuna Mas en el C.G. Pumamarca.

En el centro poblado de Pumamarca del Distrito de Tambobamba, siendo las 9:00 am de la mañana del día 30 de Noviembre del año 2021, nos hemos reunido AT, Facilitadora y la usuaria Alberta Paniura Gabriel para realizar el seguimiento haciendo la visita domiciliar de la usuaria Alberta Paniura Gabriel, en la que se evidencio lo siguiente de acuerdo a las observaciones de CTVC:

- 1.- Referente a la consigna Telefonica, por la época de la temporada de lluvia hay permanente corte eléctrico y cobertura linea telefonica en la que la usuaria no utiliza permanente el celular y la mensajería se ha difundido por medios alternativos, envío de mensajes en papelotes, y otros mensajes de Whatsapp.
- 2.- Referente a la entrega de Kit DIT, la usuaria constata que ha recibido dos juguetes y dos libros de cuento en el mes de Abril 2021, y entrega única y anual.
- 3.- Referente a los mensajes Audiovisuales difundidos del programa Nacional Cuna Mas, se evidencia en el equipo móvil de la usuaria los contenidos Audiovisuales emitidos por el PNCM y los mensajes evidenciados por la facilitadora; Cabe Aclarar que en la entrevista de CTVC, la usuaria no ha contestado el teléfono de la entrevista, por atender a su hijo, y dejó en la llamada el aparato, no habiendo dado por terminado.

D.T.
Tany Rincón Huamancha.
DNI: 46133297.

Alberta Paniura
Gabriel
11344315

Facilitadora
Dalia Colque Huinca.
DNI 7921406

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
Anexo 05: envío de mensajes (CUNA MAS DIGITAL) por WhatsApp a la usuaria
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
Alberta Pánuza Gabriel.

